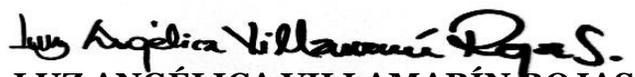




**JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Correo electrónico: j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Veintinueve (29) de junio de dos mil veintitrés (2023) al Despacho el **PROCESO ORDINARIO** No 11001 31 05 **019 2018 00623 00**, informando que, la audiencia realizada el día de hoy jueves (29) de junio de dos mil veintitrés (2023) no se encuentra dentro del sistema de grabación, Sírvase Proveer,


LUZ ANGÉLICA VILLAMARÍN ROJAS
Secretaria

Treinta (30) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se informa a las partes que debido a problemas técnicos de la plataforma de Microsoft Teams la audiencia celebrada el día de ayer jueves (29) de junio de dos mil veintitrés (2023), audiencia de lectura de fallo, no se encuentra dentro del sistema de grabación. Por lo anterior, y en aras de preservar el derecho de contradicción, defensa y debido proceso de las partes se ordena **RECONSTRUIR** la diligencia señalada, para el día **MIÉRCOLES CINCO (5) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, a las **NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 a. m.)**, con la finalidad de surtir el trámite correspondiente. Por **SECRETARIA** comuníquese lo acá resuelto al correo electrónico de las partes y sus apoderados.

Por último, se solicita a las partes, apoderados y demás intervinientes **MANTENER ACTUALIZADOS SUS DATOS DE CONTACTO**, especialmente, número de celular y correo electrónico, tal como se informó en el comunicado No. 1 del 03 de febrero de 2021, en el espacio público y oficial asignado a este juzgado en la página de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co – Juzgados del Circuito – Juzgados Laborales – Bogotá – JUZGADO 041 LABORAL DE BOGOTÁ – Avisos a la Comunidad - 2021). Esta información deberá ser enviada al correo electrónico institucional j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,


LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

**JUZGADO CUARENTA Y UNO LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ**

La providencia que antecede se notificó por Estado
N° 110 del 4 de julio de 2023.


LUZ ANGÉLICA VILLAMARIN ROJAS
Secretaria